



Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia

CT-ORD-01-2021

Siendo las trece horas del quince de enero de dos mil veintiuno, se reunieron a través de videoconferencia, Rosalio Tabla Cerón, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional y Titular de una Unidad de Transparencia; Samantha Belén Carballo Gutiérrez, Directora de Infraestructura y Adquisiciones y Suplente de la Coordinadora de Archivos; Benny Laura Carrasco Valdivieso, Titular del Área de Responsabilidades y Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP; Carolina Maribel Martínez Loyo, Directora de Evaluación Institucional; Giullith Argelia Ibarra Godínez, Coordinadora de Asistencia Jurídica; José de Jesús Xospa Cruz, Jefe de Proyecto de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones; Luis Guillermo González Sigala, Coordinador de Análisis Estadístico y Gerardo García Becerril, Jefe de Departamento de Información y Documentación, para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia,

- 1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.** Carolina Maribel Martínez Loyo informó que, se verificó mediante la Lista de Asistencia, encontrándose presentes los integrantes del Comité de Transparencia, por lo que se conforma el quórum que señala la Ley.
- 2. Agenda y aprobación del Orden de la Día.** Rosalio Tabla Cerón comento que, en la carpeta enviada mediante correo electrónico, se incluyó el Orden del Día, para aprobarlo, por lo que les solicitó a los presentes manifestar si tiene algún punto que desee incorporar en Asuntos Generales.

Gerardo García Becerril de la Unidad de Transparencia solicitó la inclusión de un punto relativo a los formatos correspondientes al informe anual al Senado de la Republica por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), los cuales fueron solicitados en el transcurso de la semana.

Al no existir algún otro punto y estar todos los integrantes del comité de acuerdo se aprobó la inclusión del Orden del día quedando de la siguiente manera:

La Orden del día contiene nueve puntos y son los siguientes:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Agenda y aprobación del Orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
4. Seguimiento de acuerdos previos adoptados por el Comité de Transparencia.
5. Informe de actividades en materia de Transparencia correspondiente al año 2020.
6. Respuesta a recurso de revisión RRA 14716/20.
7. Aprobación del Índice de Expedientes Reservados.
8. Propuesta y en su caso, aprobación de calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia
9. Asuntos Generales.
10. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité.

- 3. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones anteriores.** Rosalio Tabla Cerón, solicitó al Comité de Transparencia la aprobación del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, misma que fue revisada por los integrantes de este Órgano Colegiado, asimismo preguntó a los integrantes si tenían comentarios al respecto, al no existir comentarios se continuó con el siguiente punto.

- 4. Seguimiento de acuerdos previos adoptados por el Comité de Transparencia.** Rosalio Tabla Cerón comento que, en la carpeta electrónica que se hizo llegar a cada uno de los integrantes del comité, se presentó el seguimiento de un acuerdo adoptado por el Comité de Transparencia, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria realizada el mes de noviembre, el cual se encuentra concluido. Por lo que, solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia, la aprobación del desahogo del acuerdo como concluido.

Asimismo, les solicitó manifestar la aprobación del acuerdo. presentado, al no existir comentario continuó con el siguiente punto.



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia

CT-ORD-01-2021

5. Informe de actividades en materia de Transparencia correspondiente al año 2020. Rosalio Tabla Cerón solicitó a la maestra Carolina Maribel Martínez Loyo, de hacer una síntesis del informe que fue enviado en la carpeta electrónica a los integrantes de este Comité.

Carolina Martínez Loyo comentó a los integrantes que, el informe que se presentó en el Comité corresponde al periodo de enero a diciembre del presente año y las actividades realizadas por la Unidad de Transparencia para dar cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales son las siguientes:

En el rubro de solicitudes de información Solicitudes de información les comunicó que, de enero a septiembre del presente año se han recibido, un total de 191 solicitudes de información.

En lo que respecta a los recursos de revisión, en el año 2020 se recibieron dos recursos de uno fue sobreseído por parte del Pleno del INAI y el otro es el que se encuentra en proceso y que se atenderá en la presente sesión.

En lo relativo a Obligaciones de Transparencia, se realizó la actualización trimestral, correspondiente al cuarto trimestre del año 2019, el primer, segundo y tercer trimestre de 2020, relativas a la información publicada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT); durante el proceso de revisión y actualización, la Unidad de Transparencia asesoró a las unidades administrativas sobre la carga de información. En el mes de febrero, la Unidad de Transparencia, se recibió el resultado de la verificación vinculante, en donde el Colegio obtuvo una calificación de 100% en el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia correspondiente a los años 2019 y 2020.

En materia de Protección de Datos Personales, durante el mes de febrero, se solicitó a las unidades administrativas del Colegio, la revisión de sus actividades, para determinar si realizan tratamiento de datos personales y, en consecuencia, actualizar el listado de sistemas de datos personales que se manejan en el CONALEP, derivado de lo anterior ocho unidades administrativas manifestaron realizar tratamiento de datos personales.

Las unidades administrativas que manifestaron realizar tratamiento de datos personales son:

- Dirección de Prospección Educativa
- Dirección de Persona
- Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos
- Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
- Dirección de Servicios Tecnológicos y de Capacitación
- Dirección de Infraestructura y Adquisiciones 7. Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México
- La Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.

Se han realizaron asesorías vía remota, a unidades administrativas del Colegio sobre el correcto tratamiento de datos personales.

En lo referente a Expedientes reservados, en el mes de enero y de julio el INAI solicitó la actualización del Índice de Expedientes Reservados al segundo semestre de 2019 y primer semestre de 2020 respectivamente, el cual se encuentra publicado en el Portal CONALEP, en donde se tienen registrados dos expedientes clasificados como reservados del año 2015 a la fecha y los cuales como veremos en la presente sesión, han cumplido con su periodo de reserva y se encuentran desclasificado. Informe Anual, se cumplió con el envío de información requerida por el INAI en diez formatos trimestrales, correspondientes al cuarto trimestre de 2019, y al primer, segundo y tercer trimestres de 2020, con los que ese Instituto integró el informe anual al Senado de la República. Por último, el Comité de Transparencia realizó cuatro sesiones, dos de carácter Ordinarias y dos sesiones Extraordinarias, en las cuales, se atendieron temas de acceso a la





Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia

CT-ORD-01-2021

información, solicitudes de información, atención a recursos de revisión, aprobación de versiones públicas entre otros, de acuerdo con su competencia. Este es el informe correspondiente al año 2020, el cual se encuentra detallado en la carpeta que se les envió mediante correo electrónico.

Rosalio Tabla Cerón preguntó a los integrantes del Comité, si tenían algún comentario sobre el informe presentado. Al no existir comentarios, se tomó conocimiento y avanzó al siguiente punto.

- 6. Respuesta a recurso de revisión RRA 14716/20.** Rosalio Tabla Cerón comento que, el día 22 de diciembre de 2020 se recibió en la Unidad de Transparencia el recurso de revisión RRA 14716/20, del cual se hizo llegar una propuesta de alegatos como documento adjunto a la carpeta electrónica. Para el presente punto le cedió la palabra a Gerardo García Becerril quien hizo del conocimiento de este Comité la atención a la solicitud y al recurso de revisión.

Gerardo García Becerril informó a los integrantes del Comité que, se recibió un recurso de revisión, debido a una solicitud que recibió la Unidad de Transparencia en lengua maya, la Unidad de Transparencia realizó una consulta de acuerdo a la Normatividad correspondiente vía correo electrónico al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, de la cual no se recibió respuesta, por lo que se buscaron otras opciones, encontrando una página de traducción de lengua maya a español, tomando como base la traducción se elaboró la respuesta en tiempo y forma. Posteriormente en el recurso de revisión que el ciudadano interpuso nuevamente fue en lengua maya, en este caso, el traductor no fue suficiente para encontrar coherencia en el texto para poder elaborar una respuesta adecuadamente.

Por lo anterior, los alegatos se basan en que el Colegio atendió la solicitud de acuerdo con las posibilidades que se tuvieron al alcance, cumpliendo la Ley al tratar de recibir una traducción por parte del Instituto Nacional de Lenguas indígenas.

El presidente del Comité preguntó a los integrantes si tenían algún comentario al respecto. Benny Laura comentó que, no se logro tener contacto con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, y ayudados de las tecnologías de información se logró traducir el requerimiento del ciudadano y que el recurso de inconformidad es aun mas complejo de entender por lo que el Colegio se encuentra indefenso para poder atender correctamente la inconformidad del ciudadano.

Al no existir más comentarios, el Comité de Transparencia aprobó la propuesta de alegatos para contestar el recurso de revisión RRA 14716/20, avanzaron al siguiente punto.

- 7. Aprobación de índice de expedientes reservados.** Rosalio Tabla Cerón informó que, el CONALEP tiene registrados en el Índice de Expedientes Reservados dos expedientes mismos que, han cumplido con el periodo de reserva por lo que se encuentran desclasificados, debido a las instrucciones del INAI, dichos expedientes se conservan en el formato que se publica en el Portal CONALEP, cediendo la palabra a Gerardo García Becerril.

Gerardo García Becerril comentó que, conforme a las observaciones de auditoría en el informe de la auditoría 01-800/2020 practicada al Sistema Institucional de Archivos, en particular en la observación 07, se cambió el nombre del archivo en Excel que el INAI hace llegar como IECR 2017 a IECR 2020, ya que la consulta realizada vía correo electrónico que el INAI aún no ha respondido, cambiar el nombre ayudará a que no haya confusión respecto al periodo de la información dl formato, por lo que se solicita la aprobación del Índice de Expedientes Reservados.

Al no existir comentarios y una vez aprobado se continua con el siguiente punto.

- 8. Propuesta y en su caso, aprobación de calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.** Rosalio Tabla Cerón presentó al Comité la propuesta de Calendario de Sesión Ordinarias de este Órgano Colegiado, el cual quedaría de la siguiente forma:



Handwritten signatures and blue ink marks on the right side of the page.

Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia

CT-ORD-01-2021

- 1ª. Sesión Ordinaria 15 de enero de 2021 (Es la presente sesión).
- 2ª. Sesión Ordinaria 15 de abril de 2021.
- 3ª. Sesión Ordinaria 15 de julio de 2021.
- 4ª. Sesión Ordinaria 19 de octubre de 2021.

Comentó que, el calendario es provisional, toda vez que podrá modificarse de acuerdo con las sesiones extraordinarias que se lleven a cabo y a las indicaciones del Gobierno Federal derivado de la emergencia sanitaria en la que nos encontramos. Por lo anterior solicitó realizar los comentarios que consideren pertinentes. Al no existir comentarios se aprobó el calendario y se continuó con el siguiente punto.

- 9. Asuntos Generales.** Rosalio Tabla Cerón informo que, la Unidad de Transparencia solicitó la inclusión de un Asunto General por lo que solicitó a la Maestra Carolina hacer del conocimiento del Comité lo relativo a este punto.

Carolina Maribel Martínez Loyo comento que, la Unidad de Transparencia solicitó la inclusión de este punto del Orden del día, toda vez que se recibió el comunicado del INAI solicitando el llenado de los formatos correspondientes al Informe anual de ese Instituto al Senado de la República, este Informe consiste en diez formatos con información estadística relativa al acceso a la información, como son solicitudes de información, integrantes del Comité de Transparencia, vistas realizadas al Órgano Interno de Control sobre temas de transparencia, entre otros. Por lo que, solicitó al Comité tomar conocimiento de los formatos, a fin de enviarlos al INAI por los medios establecidos por ese Instituto.

Rosalio Tabla Cerón pregunto a los integrantes si tenían algún comentario que añadir. En virtud de que no existieron comentarios solicito a los integrantes del comité tomar conocimiento de los formatos y se avanzó al siguiente punto.

- 10. Revisión y, en su caso, ratificación de acuerdos.** Rosalio Tabla Cerón, le solicitó a la Maestra Carolina Maribel Martínez Loyo, leer los acuerdos generados en la sesión.

Carolina Maribel Martínez Loyo, informo que los acuerdos generados de esta sesión son los siguientes:

Acuerdo: CT-ORD-01-2021/01. Se aprueban el acta del Comité de Transparencia correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2020.

Acuerdo: CT-ORD-01-2021/02. Se aprueba el acuerdo adoptado por el Comité en la Segunda Sesión Ordinaria y su estado como concluido.

Acuerdo: CT-ORD-01-2021/03. Se aprueba la propuesta de alegatos presentada para contestar el recurso de revisión RRA 14716/20 y se instruye a la Unidad de Transparencia, enviarlos al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en los tiempos y formas establecidos en la normatividad correspondiente.

Acuerdo: CT-ORD-01-2021/04. Se aprueba el Índice de Expedientes Reservados y se instruye a la Unidad de Transparencia a su publicación de conformidad con la normatividad aplicable.

Acuerdo: CT-ORD-01-2021/05. Se aprueba el Calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2021, señalando que es provisional de acuerdo con las sesiones extraordinarias y las indicaciones del Gobierno Federal realice derivado de la emergencia sanitaria por la Covid-19.

Acuerdo: CT-ORD-01-2021/06. El Comité toma conocimiento de los diez formatos del INAI para su informe al Senado de la República.



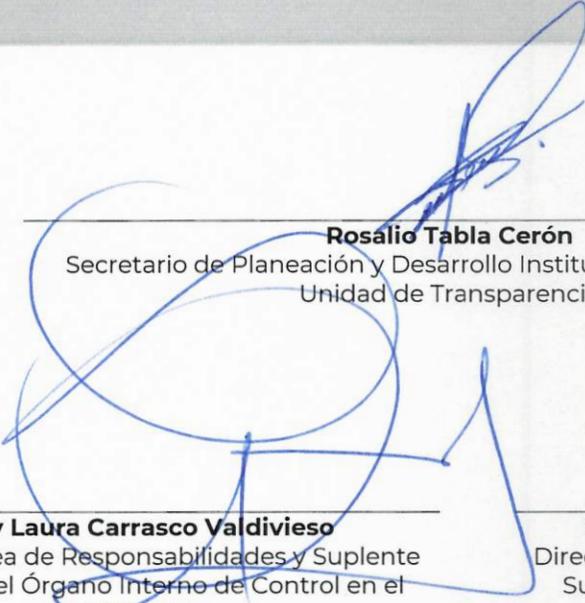


Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia

CT-ORD-01-2021

Rosalio Tabla Cerón, preguntó a los integrantes si existía algún comentario, al no haber comentario, declaró que, siendo las trece horas con treinta y un minutos se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.

Integrantes del Comité



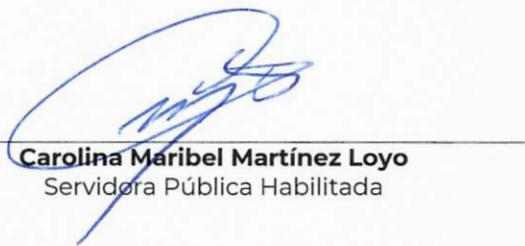
Rosalio Tabla Cerón
Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional y Titular de la
Unidad de Transparencia

Benny Laura Carrasco Valdivieso
Titular del Área de Responsabilidades y Suplente
del Titular del Órgano Interno de Control en el
CONALEP



Samantha Belén Carballo Gutiérrez
Directora de Infraestructura y Adquisiciones y
Suplente de la Coordinadora de Archivos

Invitados



Carolina Maribel Martínez Loyo
Servidora Pública Habilitada



Giullieith Argelia Ibarra Godínez
Coordinadora de Asistencia Jurídica







Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia

CT-ORD-01-2021

Luis Guillermo González Sigala
Coordinador de Análisis Estadístico

Gerardo García Becerril
Jefe de Departamento de Información y Documentación

José de Jesús Xospa
Jefe de Proyecto de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

